



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax., a 12 de mayo de 2026
OFICIO NÚM. TET/DA/12C.7/122/2026
ASUNTO: SEVAC.

LIC. ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA
AUDITOR SUPERIOR DEL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E

En relación a la evaluación del cumplimiento de la armonización contable correspondiente al primer periodo del ejercicio 2026, en lo relativo al punto “D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios” le informo que el Tribunal Electoral de Tlaxcala no otorga ayudas ni subsidios.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

C.P. RICARDO SAUCEDO JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

c.c.p. Archivo